

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado  
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas  
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Jacinto Ramos Tornadijo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 8284 MC/cp.  
Empresa cuya inscripción se solicita: «Jacinto Ramos Tornadijo».  
Domicilio: Calle Cerdán número 26, principal, Zaragoza.

Título de la publicación: «Sábado Sabade... Guía Semanal de Zaragoza».  
Lugar de aparición: Zaragoza.  
Periodicidad: Semanal.  
Formato: 14 por 20 centímetros.  
Número de páginas: 32 más cubiertas.  
Precio: 35 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Sugerir e informar al ciudadano de Zaragoza y sus visitantes sobre las actividades de ocio que pueden ser desarrolladas a lo largo de la semana en la ciudad. Comprende los temas de: Carteleras de cines, televisión, guía de turismo, ocio en general y direcciones útiles.

Director: Don Jacinto Ramos Tornadijo (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 25 de junio de 1980.—El Subdirector general.—3.253-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Antonio Hortelano Madrigal», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.500.  
Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Hortelano Madrigal».  
Domicilio: Calle Ambrosio de Salazar (edificio «La Palma»), oficina C, Murcia.  
Título de la publicación: «Mundo subnormal. Revista especial de subnormales y minusválidos».  
Lugar de aparición: Murcia.  
Periodicidad: Bimestral.  
Formato: 210 por 280 milímetros.  
Número de páginas: De 60 a 100.

Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: De 1.000 a 3.000.  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Concienciar a la opinión pública de los problemas del Subnormal y el Minusválido. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Manuel Pérez Roiz (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Subdirector general.—3.413-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Valeria Miralles Ortola», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.437.  
Empresa cuya inscripción se solicita: «Valeria Miralles Ortola».

Domicilio: Calle Fernando el Católico, 24, Valencia.

Título de la publicación: «Benicadell».  
Lugar de aparición: Onteniente (Valencia).

Periodicidad: Mensual.  
Formato: 30 por 21 centímetros.  
Número de páginas: 24.  
Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Atender las necesidades informativas y de creación de opinión pública de las poblaciones situadas en la Vall d'Albaida, en estrecha colaboración con las Entidades y Organismos ciudadanos encargados de atender la problemática comunitaria, de acuerdo con los principios democráticos que emanan de la Constitución Española. Comprenderá los temas de información general.  
Director: Don Manuel Alfredo Oltra Mas. R.O.P. número 6.360.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 9 de julio de 1980.—El Subdirector general.—3.401-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Deusto, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.762.  
Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Deusto, S. A.».

Domicilio: Calle Barraincúa, 14, Bilbao.  
Título de la publicación: «Harvard-Deusto Business Review-Ediciones Deusto, Sociedad Anónima», Bilbao.

Lugar de aparición: Bilbao.  
Periodicidad: Trimestral.  
Formato: 208 por 280 milímetros.  
Número de páginas: 176.  
Precio: 900 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: El prestar un servicio de información y análisis empresarial al ejecutivo y directivo de la Empresa, mejorando y potenciando su competencia profesional. Comprenderá los temas: Científico-profesional, así como organización y gestión de Empresas.

Director: Don Ignacio Heredia Ortiz (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 17 de julio de 1980.—El Subdirector general.—3.565-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Jesús Moreno Romero», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio Inia, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.453 MC/MIM.  
Empresa cuya inscripción se solicita: «Jesús Moreno Romero».

Domicilio: Calle Cervantes, 27, Albacete.

Título de la publicación: «Albacete Deportivo».

Lugar de aparición: Albacete.  
Periodicidad: Semanal.  
Formato: 22 por 32 centímetros.  
Número de páginas: 24.  
Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Semanario dedicado a la información general. Comprenderá los temas: Deportivos, Televisión, Música, Motor, así como todos los relacionados con la información general.  
Director: Don Santiago Córcoles Alfaro, R.O.P. número 9.071.

Clasificación según el Real Decreto número 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 28 de julio de 1980.—El Subdirector general.—3.604-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Edilexa, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio Inia, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar

de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.361 MC/MIM. Empresa cuya inscripción se solicita: «Edilexsa, S. A.».

Domicilio: Consejo de Ciénte, 413, 5.º, 3.ª, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente: Don Juan Bautista Ginebra Torra.

Secretario: Don Ramón San Román Pérez.

Vocal: Doña Ana María Serrabou Capellades.

Capital social: 2.000.000 de pesetas. Título de la publicación: «Revista Jurídica Española la Ley de Doctrina Jurisprudencia y Bibliografía».

Periodicidad: Diaria, de lunes a viernes. Lugar de aparición: Barcelona.

Formato: Tabloide. Número de páginas: De 8 a 16.

Precio: Suscripción mensual 2.500 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los interesados en la materia de los últimos acontecimientos producidos y que pueden resultar de interés para ellos. Comprenderá los temas de: Selección de sentencias según su interés. Artículos de carácter doctrinal, Comentarios por Catedráticos y especialistas. Recensiones bibliográficas.

Director: Don Eusebio Ferrer Hortet. Número R.O.P. 5.081.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 12 de agosto de 1980.—El Subdirector general.—11.130-C.

**MINISTERIO DE DEFENSA**

**Comandancias Militares de Marina**

**ALMERIA**

Don Juan García Paz, Teniente de Navio de la Reserva Naval Activa, Instructor del expediente de pérdida de documentos, sin número, que se instruye por la pérdida de la cartera militar de identidad del Teniente de Intendencia (EE) don Antonio Padilla Repeto.

Hago saber: Que instruyéndose en este Juzgado el citado expediente, se hace público por medio del presente edicto para la persona que posea la citada cartera militar de identidad, o tenga conocimiento de la misma, haga entrega de ella o lo comunique a este Juzgado de Instrucción en el plazo de treinta días, advirtiéndole que de no verificarlo en la forma ordenada incurrirá en la responsabilidad a que haya lugar.

Dado en Almería a 11 de agosto de 1980.—El Teniente de Navio, Instructor, Juan García Paz.—5.260-A.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Recaudaciones de Tributos del Estado**

**ZONA DE CEUTA**

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Ceuta,

Hago saber: Que en el expediente que se instruye en esta Oficina por débitos a favor de la Hacienda Pública y por el concepto de Aduanas Derechos Menores,

contra los deudores que se relacionan, aparece la siguiente

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación, de 14 de noviembre de 1968; Decreto 3154/1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» los días 28, 30 y 31 de diciembre, requiríase por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», a los deudores a la Hacienda Pública, con domicilio en el extranjero, para que comparezcan ante mí por sí solos o por representantes autorizados, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más el recargo de apremio y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el pe-

riódico oficial no se presentasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante, todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria, en presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los deudores que a continuación se citan se les notifica por medio del presente edicto que se remite al «Boletín Oficial del Estado» a fin de que sea insertado en el periódico oficial, según dispone el referido artículo 99 del Reglamento General de Recaudación.

Ceuta, 10 de mayo de 1980.—El Recaudador.—7.889-E.

*Relación que se cita*

Débitos por principal	Años	Nombres de los deudores	Otros datos
53.400	1979	Michele Bianchini ... ..	Italia.
19.000	1979	Tayib Mohamed Mohamed ... ..	Marruecos.
16.000	1979	Joaquín Carneiros da Silva ... ..	Portugal.
27.000	1979	Jorge Marreiros da Silva Ramos ... ..	Portugal.
27.000	1979	Joao Paulo Martins Primo ... ..	Portugal.
42.720	1979	Magnus Tore Siffer Lemoine ... ..	Suecia.
2.200	1979	Ali Ben Abselam Miravit ... ..	Marruecos.
58.070	1979	Fernando Soares da Silva ... ..	Portugal.
58.070	1979	Lázaro do Oliveira ... ..	Portugal.
9.000	1979	Anegret Siemens ... ..	Alemania.
133.500	1979	Robin James Marchesi ... ..	Inglaterra.
133.500	1979	Riccardo Simi ... ..	Italia.
45.380	1979	Amrani Ahmed Abselam ... ..	Marruecos.
98.120	1979	Hans Jurgen Pesckha ... ..	Alemania.
125.480	1979	Crispin Galinha Guerra ... ..	Portugal.
7.600	1979	Mehdi Hassan Lahasen ... ..	Marruecos.
120.150	1979	Hans Jurgen Kirsch Wolgfan ... ..	Alemania.
80.160	1979	Robert Sreme Rollet ... ..	Francia.
80.160	1979	Pierre Farge ... ..	Francia.
109.470	1979	Graziano Murgia ... ..	Italia.
980	1979	Abderraman Mohtar Tanjau ... ..	Marruecos.
160	1979	Abselam Abselam Chergui ... ..	Marruecos.
1.000	1979	Lahasen Abdel-Lah Debdi ... ..	Marruecos.
40	1979	Karer Mohamed Maimon ... ..	Marruecos.
160	1979	Mimoun Zaaj ... ..	Marruecos.
220	1979	Mustafa Mohamed Maimon ... ..	Marruecos.
65.415	1979	Mustafa Mohamed Illay ... ..	Marruecos.
65.415	1979	Mohamed Ali Hiruali ... ..	Marruecos.
32.040	1979	Rafael Fernández Rodríguez ... ..	Se ignora.
4.000	1979	Philips Jhon Burbidge ... ..	Se ignora.
37.380	1979	Carmina Stefoni Seron ... ..	Suecia.
37.380	1979	Alberto Robles Martínez ... ..	Suecia.
360	1979	Maruan Abdelah Abselam ... ..	Se ignora.
33.375	1979	Marco Pantoni ... ..	Italia.
50.730	1979	Constantino Marco Barberi ... ..	Italia.
58.070	1979	Olivier Chassot ... ..	Suiza.
58.070	1979	Yin May Helene Bieri ... ..	Suiza.
1.000	1979	Hassan Zassen Ketami ... ..	Marruecos.
130	1979	Mohamed Talsi Yilali ... ..	Marruecos.
10.000	1979	Mohamed Laarbi Soliman ... ..	Marruecos.
109.470	1979	Manuel de Matos Franco ... ..	Portugal.
3.000	1979	Luigino Frati ... ..	Italia.
3.200	1979	Mellouk Mohamed Marzok ... ..	Marruecos.
40.920	1979	Iris Mishaeli ... ..	Alemania.
33.108	1979	Omar Morabit Mustafa ... ..	Marruecos.
16.020	1979	Ronan Morvan Ster ... ..	Alemania.
16.020	1979	Mohtar Abderraman Luxare ... ..	Marruecos.

**Tribunales de Contrabando**

**BARCELONA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, se notifica al posible propietario o usuario del vehículo marca «Peugeot 604», sin placas de matrícula, y encontrado abandonado en la explanada de la Puerta de Santa Madrona, de Barcelona, que dió origen al expediente número 685/80, instruido por aprehensión del referido vehículo, mercancía valorada en 100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha

dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al posible interesado que a las diez horas del día 6 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto,

en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 76 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 21 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.101-E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Enrique Rodríguez Segado, cuyo último domicilio conocido era en avenida Malvarrosa, 114, puerta 23, Valencia, y en playa Don Bosa, apartado 776, Ibiza, inculcado en el expediente número 880, instruido por aprehensión de género textil, mercancía valorada en 18.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de septiembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 19 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.076-E.

Desconociéndose el actual paradero de Demetrio Eduardo García Franco, con último domicilio conocido en calle Ciudad Real, 32, 2.º, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de septiembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 502/79 en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 20 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.082-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Carlos Arellano Senovilla y de Antonio Sánchez Pedrosa, con últimos domicilios conocidos en calle Almansá, 3 bajo, Pozuelo de Alarcón, Madrid, el primero, y en calle Calvario, 13, Pozuelo de Alarcón, Madrid el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de septiembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mer-

cancía afecta al expediente 502/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 20 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.081-E.

Desconociéndose el actual paradero de Rubén Antonio Guarnacia, Alberto Norman Lamarre, Carlos Nardy, Peter Gary y Rubén Ernesto Medigochea, desconociéndose el domicilio de todos, excepto el del último, que era en Madrid, calle María Odiaga, 43, bajo, letra D, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de septiembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 116/80, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 20 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.080-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ovidio Bello Serrano, con último domicilio conocido en calle Caramuel, 6, 1.º, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de septiembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 155/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 20 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.079-E.

Desconociéndose el actual paradero de Félix Salinero Sáez, Mohamed Mimon Ladjar, Damián Fernández Castro, Carlos Rojas Gonzalo, Jacqueline Schulte, y Rodolfo Schulte, con últimos domicilios conocidos, desconocido el de los dos primeros; en calle Estafeta, 8, bajo, Madrid, el del tercero; en calle Camino de los Ingenieros, 1, ático V, Madrid, el del cuarto, y calle Modesto Alonso, 6, 1.º-C, Madrid, el de los dos últimos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 29 de septiembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artícu-

lo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 159/80 en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 20 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.078-E.

Desconociéndose el actual paradero de Gabriel Ródenas Martínez, con último domicilio conocido en calle San Isidro Labrador, 5, 4.º derecha, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de septiembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 164/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 20 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.077-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Iván González Mejía, cuyo último domicilio conocido era en calle Virtudes, 13, Madrid, inculcado en el expediente número 147/80, instruido por aprehensión de esmeraldas, mercancía valorada en 3.300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia de el Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 25 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.133-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Oswaldo Quiroz Hidalgo, cuyo último domicilio es desconocido inculcado en el expediente número 148/80, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 250.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el

párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 25 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.134-E.

#### MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Fillali Hicho, Mohamed Abdeslam Meztazi y Abdeslam Ennoukli, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle Fernando Galcedo, 3; sin domicilio fijo, y calle Abdelkrim, 8, Tetuán (Marruecos), respectivamente, inculcados en el expediente número 374/79, instruido por aprehensión de 67 kilogramos de hachis, mercancía valorada en 6.700.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 6 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 22 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.142-E.

#### VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión permanente, y en su sesión del día 28 de julio de 1980, al conocer de los expedientes que se citan a continuación, instruidos por la aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación y de matrícula, así como de número de bastidor, hallados en estado de abandono por su dueño o usuario, ha acordado el siguiente fallo:

Declarar el hecho que motiva el expediente constitutivo de una infracción de contrabando de menor cuantía a la Renta de Aduanas, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de esta jurisdicción, aprobada por Decreto de 16 de julio de 1980, de la que es desconocida la identidad de la persona responsable de ella; asimismo, declarar el comiso del vehículo afectado al expediente, al que deberá dársele el destino reglamentario de venta y, finalmente, reconocer a los aprehensores el derecho a premio.

Se publica para conocimiento de parte interesada, la cual, contra dicho acuerdo, puede interponer recurso de alzada para

ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este edicto.

Valladolid, 8 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—11.908-E.

#### Relación que se cita

Expediente 28/80, iniciado en 24 de mayo, aprehensión del coche «Simca-1.100», sin más signos de identificación, y depositado en «Desguaces Norte», kilómetro 117 de la carretera Burgos-Portugal.

Expediente 29/80, iniciado en 24 de mayo, coche «Renault-16», sin más signos de identificación, depositado en el mismo sitio del expediente anterior.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### BURGOS

#### Información pública del estudio informativo via de circunvalación de Burgos, autopista del Norte (Burgos)

En el «Boletín Oficial del Estado» número 191, del día 9 de agosto de 1980, se publicó el anuncio relativo al asunto arriba indicado.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 201, del día 21 de agosto de 1980, y por error, ha vuelto a publicarse el mismo anuncio.

Dado que a todos los efectos la fecha de apertura del plazo de información pública es el día 9 de agosto (fecha de la primera publicación), se considera nula y sin ningún efecto la publicación aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de agosto.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Delegaciones Provinciales

#### ALMERIA

#### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Expediente: NI/4958-581.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Objeto: Mejorar el suministro eléctrico en Tabernas y cubrir las necesidades de la planta solar en construcción. La instalación a realizar, cuya descripción se hace posteriormente, pertenece a las incluidas en el programa provincial del Plan nacional de electrificación rural.

Descripción de la instalación: Línea eléctrica aérea III-A. T. 25 KV., de 14.932 metros de longitud, simple circuito, formada por conductores de aluminio-acero de 54,5 milímetros cuadrados de sección, tipo LA-56, sobre apoyos metálicos galvanizados, aisladores de cadena de tres elementos ESA-1.503. El origen de la línea es el apoyo número 18 de la línea doble circuito «Los Naranjos-El Puntal» y final en la E. T. «Tabernas-Pueblo», discurriendo en su trazado por los términos municipales de Rioja y Tabernas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 15.486.184 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial —Sección de Industria—, sita en calle Hermanos Machado, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 1 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, Francisco Pérez Sánchez. 5.197-14

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Expediente: NI/4958-580.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Objeto: Mejorar el suministro eléctrico en la sierra de Macael. La instalación a realizar, cuya descripción se hace posteriormente, pertenece a las incluidas en el programa provincial del Plan nacional de electrificación rural.

Descripción de la instalación: Línea eléctrica aérea A. T. 25 KV., simple circuito, de 3.700 metros de longitud, formada por conductores de aluminio-acero tipo LA-110, de 116,2 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos galvanizados, aisladores de cadena de tres elementos ESA-1.503. La línea tiene su origen en el apoyo a situar en las inmediaciones de la subestación de Fines, fuera de su recinto, y final en la E. T. «Barranco de Juárez», discurriendo en su trazado por los términos municipales de Fines, Olula del Río y Macael.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.340.761 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación de Industria—, sita en calle Hermanos Machado, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 1 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, Francisco Pérez Sánchez. 5.196-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Expediente: NI/4958-579.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Objeto: Mejorar el suministro eléctrico en los municipios de Gérgal, Nacimiento, Doña María Ocaña, Escullar, Abia, Abrocena y Fiñana. La instalación a realizar, cuya descripción se hace posteriormente, pertenece a las incluidas en el programa provincial del Plan nacional de electrificación rural.

Descripción de la instalación: Línea eléctrica aérea III-A. T. 25 KV., de 21.088 metros de longitud, simple circuito, formada por conductores de aluminio-acero tipo LA-56, de 54,8 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos galvanizados ESA-1.503. La línea tiene su origen en el apoyo de la línea actual anterior al cruzamiento con la CN-324 en su punto kilométrico 287,788, y final en la E. T. «Fiñana», discurriendo en

su trazado por los términos municipales de Nacimiento, Doña María Ocaña, Abla, Abrucena y Fiñana.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 24.537.781 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial—Sección de Industria—, sita en calle Hermanos Machado, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 1 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, Francisco Pérez Sánchez. 5.195-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Expediente: NI/4958-578.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Objeto: Mejorar el suministro eléctrico en la zona norte de Huércal-Overa y en la sur de Vélez-Rubio. La instalación a realizar, cuya descripción se hace posteriormente, pertenece a las incluidas en el programa provincial del Plan nacional de electrificación rural.

Descripción de la instalación: Línea eléctrica aérea III-A. T. 25 KV., simple circuito, formada por conductores de aluminio-acero tipo LA-110, de 116,2 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos galvanizados, aisladores de cadena de tres elementos ESA-1.503. Su longitud es de 7.132 metros, con origen en la E. T. «La Rivera-Nieva» y final en la E. T. «Los Arenales», discurriendo en su trazado por los términos municipales de Huércal-Overa y Vélez-Rubio.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 10.810.826 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial—Sección de Industria—, sita en calle Hermanos Machado, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 1 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, Francisco Pérez Sánchez. 5.194-14.

#### BADAJOS

##### *Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: C. T. «San José Fuente del Arco».

Final: C. T. «Estación Fuente del Arco».

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,937.

Tensión de servicio: 20 KV. (1.ª etapa a 15 KV.).

Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:  
Emplazamiento: C. T. «Estación en Fuente del Arco».

Tipo: Cubierta.  
Potencia: Permanece la misma potencia.

Relación de transformación: 20.000 - 15.000/220-127.

Mejora de la red de baja tensión en zona estación ferrocarril.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro al sector.

Presupuesto: 2.700.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.353.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—5.200-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: La Albuera.

Final: Aldea de Cortegana.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: No sufre modificación.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: Aluminio-acero 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Cambio del conductor y de apoyos para mejorar el servicio al sector.

Presupuesto: 5.536.969 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.342.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—5.199-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iboruero, S. A.».

Domicilio: Cáceres. Periodista Sánchez Asensio, 4.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Quintana de la Serena, C. T. número 1.

Tipo: Cabina.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 22.000/220-127 V.

Finalidad de la instalación: Mejora del sector.

Presupuesto: 917.678 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/10.369.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler. 5.233-15.

#### GERONA

##### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de alta tensión y una estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Tallada.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión: Aérea en un tramo de 0,948 kilómetros, trifásica, a la tensión de 25 KV, sobre apoyos de hormigón, conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección; tramo subterráneo de 0,030 kilómetros, conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo interior, aparellaje de maniobra y protección, un transformador de 500 KVA., relación 25/0,380 KV.

Presupuesto: 1.583.023 pesetas.

Expediente: 768/80 A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 12 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—3.430 D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración de utilidad pública de una línea de alta tensión y una estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.» San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Junquera en zona afectando urbanización «Cavi» y urbanización «El Carmen».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión: Aérea, trifásica, a la tensión de servicio de 25 KV, longitud total: 0,303 kilómetros, sobre apoyos de hormigón y conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo interior, aparellaje de maniobra y protección. Transformador de 100 KVA., y relación de transformación 25/0,23 KV.  
Presupuesto: 525.167 pesetas.  
Expediente: 823/80-A

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio

Gerona, 11 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—3.431-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de alta tensión y un poste de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán S. A.», San Pablo, 44-48 Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Torroella de Fluviá.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Aérea, trifásica, a la tensión de servicio de 10 KV., preparada a 25 KV. Longitud: 0,055 kilómetros, sobre apoyos de hormigón. conductor de aluminio acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Poste transformador: Montado sobre un apoyo de hormigón de 11 metros, aparellaje y equipo de fusibles. Un transformador de 25 KVA. y relación 10/0,0380 KV.  
Presupuesto: 425.923 pesetas.  
Expediente: 767/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—3.429-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T. y E. T. «San Francisco» y E. T. «El Botxi», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-48, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Casco urbano de Castelló de Ampurias.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Aérea y subterránea, trifásica a la tensión de servicio de 25 KV., sobre apoyos de madera y hormigón. conductores de 31,10 milímetros cuadrados de longitud tramo aéreo, 0,755 kilómetros; subterránea 0,115 kilómetros, en conductores de aluminio de 50 milímetros cuadrados.

Estación transformadora: Tipo interior, aparellado de maniobra y protección, estación transformadora «San Francisco» transformador de 75 KVA., y E. T. «El

Botxi», transformador de 100 KVA., relación 25/0,230 KV.

Presupuesto: 1.799.600 pesetas.  
Expediente: 824/80-A

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—3.428-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformadora número 200, «Riera», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Gerona, 2, Olot. Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Sant Joan les Fonts.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea eléctrica: Aérea, trifásica, un solo circuito, conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados. Longitud de la línea 0,085 kilómetros.

Estación transformadora: Tipo exterior, sobre dos postes de hormigón armado, transformador de 100 KVA., relación de transformación 25/0,38-0,22 KV

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 634.128 pesetas.  
Expediente: 1.296/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.086-C.

## GRANADA

### Sección de Energía

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, línea Loja-Salar.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Loja.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,34 y 0,080.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.  
Potencia a transportar: 400 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: C. T. «Maillo».

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20-5 kilovoltios  $\pm$  5 por 100/3 por 398-220 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.965.566 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2858/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.180-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Cable entre los C. T. Cocheras-Autopista (expediente 1981/A. T.).  
Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 2 por 0,065.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 kilovoltios.

Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Parque de la Rosaleda.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20 kilovoltios  $\pm$  5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.358.323 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2863/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.181-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la peti-

ción de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.  
c) Línea eléctrica:

Origen: Línea central Castillo - Central Pinos Genil II y línea Central Pinos Genil-Maitena.

Final: Centro de seccionamiento y línea central Pinos Genil-Maitena.

Términos municipales afectados: Pinos Genil y Guéjar Sierra.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 3,590.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.

Potencia a transportar: 5.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 2.289.067 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Modificación de la instalación autorizada por resolución de 10 de septiembre de 1979, consistente en:

a) Supresión del tramo en d/c, ya que la actual línea central Pinos Genil-Maitena desaparecerá parcialmente en su trazado en un futuro próximo y concretamente en el tramo que motivaba el d/c del proyecto original.

b) El cambio de los apoyos de d/c por circuito simple, así como cambio del apoyo 18 por otro de mayor altura, con objeto de incrementar la altura de los conductores sobre el suelo.

c) Modificación del trazado entre los apoyos números 12 y 14 por dificultades de permiso de paso.

g) Referencia: 2650/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Granada, 24 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.179-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Málaga, Maestranza, número 4.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 8, línea a 66 KV. Orgiva-Alcolea.

Final: Apoyo número 23 misma línea y pórtico central hidráulica «Salto del Duque».

Términos municipales afectados: Orgiva-Carataunas-Pampaneira.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 4,359 y 0,152 en D. C.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadenas 6-ESA-1507 y 6-ESA-1512.

Potencia a transportar: 12 MVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 8.122.700 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Reforma a partir del apoyo número 8 línea a 66 kilovoltios s.c. Orgiva-Alcolea de un tramo de línea de 4,2 kilómetros, así como construcción de una acometida D. C. a la nueva C. H. «Salto del Duque» para poder evacuar la energía de dicha Central.

g) Referencia: 2864/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 31 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.182-14.

## LA CORUÑA

### Sección Tercera. Energía

#### Instalaciones eléctricas (expediente número 33.540)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en Santiago, calle General Pardeñas, 12-14.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica a los lugares de Coba, Figueira, Folgoso, Julacasa y Codesedas, del Municipio de Santiago de Compostela (La Coruña).

Características:

Una línea aérea a 20 KV., de 1.128 metros de longitud, con origen en línea media tensión a estación transformadora de Marmancón y término en estación transformadora a instalar en Julacasa.

Una estación transformadora, tipo intermedia, de 100 KVA., relación de transformación 10-20 ± 2,5-5-7-5 por 100/0,398-0,220-0,127 KV.

Una red baja tensión aérea con origen en la estación transformadora anterior, a los lugares de Coba, Figueira, Folgoso, Julacasa y Codesedas.

Presupuesto: 6.244.149 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 8 de agosto de 1980.—El Delegado provincial.—P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—5.214-2.

## LÉRIDA

#### Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 4.368 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en alta tensión.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo 114 de la línea Capdella-Molinos.

Final de la línea: E. T. número 278 «Torre de Capdella II».

Término municipal a que afecta: Torre de Capdella.

Cruzamientos:

Mazaría de Aguas del Ebro; Río Flatsell.

Jefatura Provincial de Carreteras: Zona de servidumbre L-5030, de Senterada a Torre de Capdella.

Tensión de servicio: 6 KV.

Longitud: 0,116 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

\* Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 279, «Torre de Capdella II».

Emplazamiento: Junto a carretera a Senterada, término municipal de Torre de Capdella.

Tipo: Interior, un transformador de 630 KVA., de 6/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 18 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.112-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 4.413 R. L.

c) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 11 a 25 KV., líneas y estaciones transformadoras en Tárrega y ampliación de red.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 805, «Cataluña».

Finalidad de la línea: E. T. 595, «San Roc» (A. 4.196).

Estación transformadora:

Estación transformadora número 595, «San Roc».

Emplazamiento: Calle San Roque, término municipal de Tárrega.

Tipo: Interior, un transformador de 400 KVA., de 25/0,38 KV.

Expediente: Número A. 4.198 R. L. T. M. 80.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. 595, «San Roc» (A. 4.196).

Finalidad de la línea: E. T. número 301, «Perelló» (A. 291).

Estación transformadora:

Estación transformadora 301, «Perelló».

Emplazamiento: Calle Perelló, Tárrega.

Tipo: Interior, un transformador de 400 KVA., de 25/0,38 KV.

Expediente: Número A. 107 b R. L. T. M. 80.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. 627, «Cirerol» (A. 4.325 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. número 6, «Piccas» (A. 107 b).

Estación transformadora:

Estación transformadora 301, «Perelló».

Emplazamiento: Calle Perelló, Tárrega.

Tipo: Interior, un transformador de 400 KVA., de 25/0,38 KV.

Expediente: Número A. 107 b R. L. T. M. 80.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. 627, «Cirerol» (A. 4.325 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. número 6, «Piccas» (A. 107 b).

Estación transformadora:

Estación transformadora número 6. «PICAS».

Emplazamiento: Calle Vilarova, Tárrega.

Tipo: Interior, un transformador de 250 KVA., 25/0,38 KV.

Término municipal a que afecta: Tárrega.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Tárrega.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12. Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 20 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.111-C.

#### LEON

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 25.425-R. I. 6.337)*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Boñar (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica del sector.

d) Características principales de la reforma de la actual E.T.D. de Boñar: Se instalará un nuevo módulo en el parque de 20 KV., sustituyéndose los actuales elementos para 13,2 KV. y el aislamiento del parque para la nueva tensión de 20 KV., ampliándose el mismo con dos salidas de línea (San Isidro y Boñar II), instalándose autoválvulas para 45/20 KV. y elementos de medida y control y tres transformadores de intensidad y dos de tensión como protección del parque, sustituyéndose el actual transformador de servicios auxiliares por otro de 10 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 8.270.234 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto), de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 8 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—5.237-15.

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 25.426-R. I. 6.337)*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Puente Villarente (León).

c) Finalidad de la instalación: Enlazar las líneas de la zona de Puente Villarente con la nueva subestación de «Iberduero, Sociedad Anónima».

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de doble circuito a 20 KV., 13,2 KV., con conductor de aluminio-acero de 78,6 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio ESA E-70, y apoyos metálicos Made, tipos Acacia 200 y Acacia 400, y Olmo-500, con origen en la nueva subestación de «Iberduero, S. A.», sita en el kilómetro 0,300 de la carretera de Puente Villarente a Marne, y con una longitud de 1.184 metros a través de fincas particulares y terrenos comunales de los términos municipales de Villaturiel, anejo de Marne, Villasabariego, anejo de Villarente y Mansilla Mayor, anejo de Villameros, cruzándose el río Forma y línea telegráfica del Estado.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.094.503 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 8 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—5.238-15.

#### MÁLAGA

##### Información pública

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.480, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante de Caleta de Vélez, término municipal de Vélez-Málaga.

Características: Línea subterránea de 20 kilovoltios, de 150 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor aluminio-acero y aluminio de 54,6 y 150 milímetros cuadrados.

Estación transformadora tipo interior de 250 KVA, relación 20.000/10.000  $\pm$  5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 591.346 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 15 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.208-14.

#### ADMINISTRACION LOCAL

##### Diputación Foral del Señorío de Vizcaya

Deuda Pública emitida por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, destinada a dotar en parte el Presupuesto extraordinario número 5/1980, formado para financiar la ejecución de obras y ad-

quisición de materiales; aprobada dicha emisión por Resolución del Ministerio de Hacienda con fecha 25 de agosto de 1980, conforme a las bases siguientes:

1.ª La Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, con el fin de dotar parcialmente el expediente de Presupuesto extraordinario número 5/1980, aprobado para la ejecución de obras y adquisición de materiales, haciendo uso de la facultad que le confiere la normativa vigente, acuerda la emisión de un empréstito por un importe total de quinientos millones de pesetas (500.000.000).

2.ª El empréstito está representado por 10.000 títulos, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno, amortizables a la par en el periodo máximo de diez años, que comenzará a contar desde la fecha del cierre de la emisión.

3.ª La amortización se efectuará mediante ocho sorteos públicos, uno por año, el primero de los cuales tendrá lugar al final del tercer año de la fecha de cierre de la emisión. Estos sorteos, que se celebrarán con las formalidades debidas, tendrán lugar en el Palacio de la Diputación Foral, calle Gran Vía, número 25, Bilbao.

4.ª Estos títulos devengarán un interés del 12,5 por 100 anual, pagaderos por semestres vencidos.

5.ª No obstante lo dispuesto en las bases segunda y tercera, la Diputación se reserva el derecho de anticipar la amortización del empréstito, sin más obligación que la de satisfacer a los tenedores de los títulos el valor nominal de los mismos.

6.ª La Diputación se compromete a consignar anualmente en sus presupuestos ordinarios el crédito necesario para atender al servicio de amortizaciones e intereses de este empréstito.

7.ª La emisión tendrá como garantías todos los ingresos de la Diputación Foral que no se hallen afectados en garantía de préstamos concertados con el Banco de Crédito Local o con la Caja de Ahorros Vizcaína por operaciones de Tesorería, y los recursos afectados a las garantías dichas, por la cantidad que rebasara de la cobertura ya comprometida.

8.ª Esta Deuda estará exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales inter vivos, tanto a la constitución como a la extinción de las obligaciones.

9.ª Estos títulos de Deuda gozarán de los siguientes privilegios:

a) Los que correspondan a su naturaleza de valores públicos.

b) Son aptos para la constitución de garantías en la Diputación.

c) Podrán ser cotizados en Bolsa.

d) Se considerarán fondos públicos computables a efectos de inversión por las Cajas de Ahorros.

e) Son aptos para la materialización de recursos ajenos de las Entidades de crédito cooperativo y de las Mutualidades y Montepíos Laborales.

10. Los rendimientos de estos títulos quedarán sujetos a la retención del 15 por 100 a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

11. El rendimiento de este empréstito será objeto de contabilidad separada del Presupuesto ordinario de la Diputación, asentándose sus operaciones en el mismo Presupuesto extraordinario número 5/1980.

12. La colocación de los títulos se realizará mediante suscripción pública.

13. El pago de intereses y amortizaciones se regirá por el cuadro de amortización que figura en el expediente.

14. El desarrollo de la emisión será en una sola etapa, con lanzamiento el día 4 de septiembre de 1980.

15. El plazo de suscripción será de veinte días hábiles a partir del día 4 de septiembre de 1980, cuyo plazo finaliza el día 27 del mismo mes.

16. Existe un folleto explicativo de las condiciones de la emisión a disposición del público.

Bilbao, 4 de septiembre de 1980.—El Diputado general, José María Makua Zarrandona.—5.404-A.



**BONOS DE CAJA  
DEL BANCO INDUSTRIAL DE LEON,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(HOY BANCO DE FOMENTO S. A.)

EMISION MARZO 1978

Pago de cupón.

A partir del día 15 de septiembre corriente esta Entidad hará efectivo el cupón número 9 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Interés cupón semestral ... ..	50,00
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 15 por 100 ...	7,50
Líquido a percibir por cupón.	42,50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, 94 y 96, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Secretario general.—5.316-9.

**ARTE GRAFICO FERT, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Solana de Opánel, número 3, de esta capital, a las dieciséis treinta horas del día 30 del actual mes de septiembre, en primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Cese del Gerente nombrado en la escritura de constitución por haber finalizado el periodo para el que fue designado y nombramiento de nuevo Gerente.

2.º Informe de la gestión del Gerente saliente y aprobación, en su caso.

3.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de no concurrir accionistas suficientes, la Junta tendrá lugar el día 1 del próximo mes de octubre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con idéntico orden del día.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Gerente en funciones, Felipe Retortillo Torres.—11.292-C.

**PENTANO, S. A.**

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas, celebrada el día 4 de abril de 1980, aprobó por unanimidad las operaciones liquidatorias y el balance final de liquidación, que a continuación se consigna:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	32.215
Inmuebles ... ..	99.500.000
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores ... ..	953.973
Pérdidas y ganancias ejercicio 1979 ... ..	228.902
Resultados liquidación ... ..	998.521
<b>Total ... ..</b>	<b>101.713.511</b>
<b>Pasivo:</b>	
Deudores y acreedores ... ..	2.087.785
Capital ... ..	6.500.000
Actualización Orden ministerial 12-8-79 ... ..	93.145.726
<b>Total ... ..</b>	<b>101.713.511</b>

Madrid, 4 de julio de 1980.—El Liquidador, Francisco Goicoerrotea Sarri.—10.770-C.

**FINANCIERA CORONA, S. A.**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja ... ..	33.686,50	Capital ... ..	200.000.000,00
Bancos ... ..	3.240.990,04	Reserva legal ... ..	8.162.012,76
Cartera de valores ... ..	255.782.811,40	Fondo fluctuación de valores ...	21.799.098,40
Deudores por venta de valores.	3.612.159,00	Reserva voluntaria ... ..	28.074.028,20
Mobiliario ... ..	35.004,00	Pérdidas y ganancias ... ..	4.472.319,58
Valores depositados ... ..	143.537.725,00	Acreed. varios, Tesoro Público.	3.750,00
		Acreed. por compra y suscripción ... ..	4.193.442,00
		Cartera de valores depositados.	143.537.725,00
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>408.242.375,94</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>408.242.375,94</b>

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Gastos generales ... ..	1.426.155,00	Primas asistencia a Juntas ... ..	84.519,13
Amortización 10 por 100 gastos constitución ... ..	349.568,70	Intereses y dividendos de valores ... ..	12.242.091,71
Amortización 10 por 100 mobiliario ... ..	12.176,14	Venta de derechos ... ..	1.287,77
Amortización 10 por 100 gastos instalación ... ..	6.696,30	Intereses de cuentas corrientes.	63.195,71
Impuestos y contribuciones ...	20.856,00		
Enajenación de valores ... ..	8.103.302,60		
Beneficio del ejercicio ... ..	4.472.319,58		
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>12.391.074,32</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>12.391.074,32</b>

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1979

Actividades	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo en pesetas según la cotización media del mes de diciembre
Electricidad ... ..	54.357.977,34	32.021.605,90
Bancos ... ..	91.514.141,11	88.450.853,48
Seguros ... ..	9.777.598,28	7.778.471,00
Siderometalúrgicas ... ..	10.929.427,31	3.570.922,17
Químicas ... ..	9.143.970,08	5.085.183,46
Alimentación ... ..	51.949.515,20	10.498.145,80
Servicio comercial ... ..	193.665,00	76.750,00
Ferrocarriles ... ..	139.534,72	139.534,72
Inmobiliaria y construcciones ...	4.406.479,29	4.097.547,42
Telefonía ... ..	10.403.478,60	5.693.304,75
Inversión mobiliaria ... ..	12.987.024,47	11.328.640,26
<b>Súmas totales ... ..</b>	<b>255.782.811,40</b>	<b>176.740.958,74</b>

Bilbao, 8 de julio de 1980.—Financiera Corona, S. A.—10.158-C.

**INVERSIONES TEIDE, S. A.**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

(Antes de la aplicación de resultados)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos ... ..	28.318.375,89	Capital ... ..	800.000.000,00
Depósitos y fianzas ... ..	12.500,00	Reservas ... ..	16.018.809,75
Cartera de valores ... ..	770.809.052,34	Regularización divi-	
Venta valores a liquidar ... ..	7.732.778,18	dendos ... ..	84.923,34
Dividendos a liquidar ... ..	8.281.847,50	Remanente ... ..	15.931.883,41
Gastos ampliación ... ..	8.015.098,85	Resultado del ejercicio ... ..	5.597.555,70
Gastos constitución ... ..	2.020.777,00	Compra de valores a liquidar ...	3.555.063,31
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>825.169.425,76</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>825.169.425,76</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultado venta valores ... ..	25.912.129,79	Dividendos y primas ... ..	41.934.179,78
Resultado venta derechos ... ..	6.939.722,03	Intereses bancarios ... ..	1.408.901,84
Gastos generales ... ..	5.463.673,90	Intereses bonos del Tesoro ... ..	570.000,00
	38.315.525,72		
Resultado del ejercicio ... ..	5.597.555,70		
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>43.913.081,42</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>43.913.081,42</b>

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1979, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor cotización media diciembre 1979
<b>Bancos:</b>			
Banco Central, S. A. ....	10.713.000	54.896.980	24.311.011
Banco Santander, S. A. ....	10.468.500	43.581.353	25.668.762
Resto sector Bancos ....	25.412.000	92.535.570	43.006.768
<b>Eléctricas:</b>			
Fecsa ....	140.479.000	120.882.383	82.706.911
Hidrola ....	53.286.500	49.089.715	31.928.730
Resto sector eléctrico ....	96.995.500	81.092.430	49.585.228
Comercio ....	7.076.500	24.085.467	2.172.486
<b>Inmobiliaria y Construcción:</b>			
I. Simane, S. A. ....	21.020.000	29.848.081	24.816.212
Resto sector inmobiliario ....	40.233.500	74.842.870	25.968.228
Papeleras ....	14.915.000	26.204.486	5.451.486
Monopolios ....	10.406.500	14.069.404	5.936.808
Químicas ....	17.284.500	31.272.567	3.632.021
Inversión mobiliaria ....	8.507.500	45.173.525	12.828.635
Renta fija ....	84.054.500	83.133.301	77.197.693
	520.842.500	770.808.052	415.211.077

Madrid, 10 de julio de 1980.—10.191-C.

UNION GENERAL DE INVERSIONES, S. A.  
(UGISA)

(Inscrita con el número 59 en el Registro de Sociedades de Inversión Mobiliaria)  
Balance de situación al 31 de diciembre de 1979 (1)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja ....	71.044,10	Capital social ....	150.000.000,00
Bancos ....	5.701.633,88	Reserva legal ....	12.241.118,81
Cartera de valores ....	175.421.435,30	Fondo fluctuación de valores ....	10.620.601,77
Gastos de constitución ....	3.190.632,20	Remanente ejercicios anteriores.	6.849.657,49
Mobiliario e instalación ....	6.480,00	Resultados ejercicio 1979 ....	3.399.201,93
Deudores ....	142.548,00	Fondo de amortizaciones ....	1.320.382,48
Partidas a formalizar ....	15.085,00	Acreeedores ....	87.200,00
		Fondo de provisiones ....	30.698,00
<b>Total Activo</b> ....	<b>184.548.858,48</b>	<b>Total Pasivo</b> ....	<b>184.548.858,48</b>

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979 (1)

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ....	1.840.820,47	Cupones, dividendos y primas.	5.348.790,23
Amortizaciones ....	319.711,22	Intereses cuenta corriente con Bancos ....	4.307,27
Beneficios en realizaciones ....	15.153,01	Venta de derechos ....	21.589,13
Resultados del ejercicio ....	3.399.201,93		
<b>Total Debe</b> ....	<b>5.374.686,63</b>	<b>Total Haber</b> ....	<b>5.374.686,63</b>

(1) Aprobados por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de junio de 1980.

Relación de valores mobiliarios que integran la cartera en 31 de diciembre de 1979

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor al cambio medio último trimestre
	<b>Renta variable</b>		
16.038.500	Bancos ....	63.701.505,31	35.584.817,05
24.342.000	Electricidad ....	20.387.350,91	15.335.392,20
1.442.500	Comercio ....	1.825.927,51	561.132,50
8.753.700	Construcción ....	17.942.918,35	5.853.033,72
4.918.000	Inversión mobiliaria ....	8.068.315,53	2.393.777,80
800.000	Monopolios ....	2.129.115,92	1.720.800,00
9.154.000	Químicas ....	27.281.911,28	8.089.682,80
1.853.000	Papeleras ....	4.051.992,04	1.902.096,02
1.572.000	Siderometalúrgicas ....	5.710.588,40	3.574.341,03
463.500	Industrias del motor ....	1.114.981,23	358.804,05
512.500	Transportes ....	589.695,22	588.695,22
12.606.000	Varias ....	22.548.137,60	27.791.549,60
<b>82.454.700</b>		<b>175.421.435,30</b>	<b>103.752.122,08</b>

Detalle de las inversiones en una sola Empresa, iguales o superiores al 5 por 100 de la cartera de valores: 8.771.071,77

Nominal	Empresa	Valor en balance	Valor al cambio medio último trimestre
2.286.000	Banco de Bilbao ....	9.940.588,55	4.828.431,80
1.472.000	Banco de Levante ....	9.668.803,06	3.780.518,40
3.213.000	Banco Popular Español ....	10.510.398,46	6.211.050,30
5.785.000	Española Petróleos ....	18.850.485,81	6.918.281,50
11.356.000	Hispano Americana Promoción e Inversiones, Sociedad Anónima ....	20.970.267,60	28.704.769,60

Madrid, 2 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.232-C.

GAS MADRID, S. A.

Canje de obligaciones «Gas Madrid, Sociedad Anónima», emisión 28 de Noviembre 1968, por acciones ordinarias de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones «Gas Madrid, S. A.», emisión 28 de noviembre 1968, que, de conformidad con las condiciones de la emisión, las obligaciones que en el sorteo celebrado el 12 de junio del presente año han resultado amortizadas, con derecho a canje por acciones FENOSA, podrán concurrir al mismo en las condiciones siguientes:

a) Los tenedores de dichas obligaciones tendrán derecho a recibir tres acciones FENOSA, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, al portador, al cambio de 38,176 por 100, resultante de rebajar en 15 enteros la cotización media del semestre anterior en la Bolsa de Madrid, que fue de 53,176 por 100.

b) Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán una obligación de 1.000 pesetas nominales cada una con cupón número 24, vencimiento 28 de noviembre de 1980 y su correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad y la cantidad de 145,28 pesetas en efectivo.

El plazo para el canje será de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las obligaciones amortizadas que no sean canjeadas por acciones serán reembolsadas en efectivo, coincidiendo con el pago del cupón número 24, vencimiento 26 de noviembre de 1980.

Esta operación se efectuará en las oficinas de los Bancos: Pastor, Central, Urquijo, Español de Crédito e Hispano Americano y en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 25 de agosto de 1980.—El Consejo de Administración.—11.159-C.

Canje de obligaciones «Gas Madrid, Sociedad Anónima», emisión 25 de marzo de 1970, por acciones ordinarias de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones «Gas Madrid, S. A.», emisión 25 de marzo de 1970, que, de conformidad con las condiciones de la emisión, las obligaciones que en el sorteo celebrado el 12 de junio del presente año han resultado amortizadas con derecho a canje por acciones FENOSA, podrán concurrir al mismo en las siguientes condiciones:

a) Los tenedores de dichas obligaciones tendrán derecho a recibir tres acciones FENOSA de 1.000 pesetas nominales al portador, al cambio de 28,176 por 100, resultante de rebajar en 25 enteros la cotización media del semestre anterior en la Bolsa de Madrid, que fue de 53,176 por 100 y la cantidad de 154,72 pesetas en efectivo.

b) Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán una obligación de 1.000 pesetas nominales, con cupón número 21, vencimiento 15 de octubre de 1980 y su correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad.

El plazo para el canje será de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las obligaciones amortizadas que no sean canjeadas por acciones serán reembolsadas en efectivo, coincidiendo con el pago del cupón número 21, vencimiento 15 de octubre de 1980.

Esta operación se efectuará en las oficinas de los Bancos: Pastor, Central, Urquijo, Español de Crédito e Hispano Americano y en la Confederación de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 25 de agosto de 1980.—El Consejo de Administración.—11.160-C.

**INVERSIONES BALBOA, S. A.**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979  
(Antes de efectuar la distribución de beneficios)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponibilidades .....	70.429.855,07	Capital .....	1.344.349.000,00
Cartera de valores .....	3.899.013.517,91	Reservas .....	2.155.245.113,69
Deudores .....	61.910.844,68	Reserva legal .....	672.174.500,00
Gastos ampliación .....	32.407.390,24	Fluctuación valores .....	18.932.086,50
		Regularización dividendos .....	50.700.887,04
		Prima emisión .....	870.426.299,64
		Reserva voluntaria .....	543.011.340,51
		Resultado del ejercicio .....	253.606.043,24
		Acreedores .....	110.561.250,95
<b>Total .....</b>	<b>3.863.781.407,88</b>	<b>Total .....</b>	<b>3.863.781.407,88</b>

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales .....	14.361.389,12	Dividendos y primas .....	214.325.614,22
Amortizaciones .....	4.789.687,75	Otros ingresos .....	61.147.136,60
Otros gastos .....	2.715.630,71		
<b>Total gastos .....</b>	<b>21.866.707,58</b>		
Resultado del ejercicio .....	253.606.043,24		
	275.472.750,82		275.472.750,82

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1979, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cotizac. media diciembre 1979
<b>Bancos:</b>			
B. Progreso, S. A. ....	111.600.000	349.841.868	401.780.000
Resto sector Bancos .....	47.419.000	96.039.379	110.437.069
<b>Eléctricas:</b>			
Fecsa .....	956.261.000	574.709.365	558.148.508
<b>Comercio:</b>			
Simago, S. A. ....	400.089.000	580.801.072	580.800.897
Alimentación .....	68.942.000	182.683.984	172.355.000
<b>Inmobiliaria y construcción:</b>			
C. Alba, S. A. ....	238.379.000	286.439.952	361.763.970
Uralita, S. A. ....	244.379.000	622.373.445	397.189.189
I. Simane, S. A. ....	262.646.000	225.204.942	310.078.868
Resto sector .....	11.950.000	5.145.072	4.856.490
<b>Químicas</b> .....	34.631.000	18.749.223	9.388.484
<b>Inversión mobiliaria</b> .....	172.377.256	220.785.842	201.799.700
<b>Renta fija</b> .....	99.870.000	105.346.047	103.409.051
<b>Valores extranjeros:</b>			
Bank of Virginia .....	426.154.396	426.154.396	426.090.000
Resto sector .....	4.738.930	4.738.930	4.900.000
	3.079.436.576	3.899.013.517	3.642.978.198

Madrid, 10 de julio de 1980.—10.189-C.

**INVEBOLSA, S. A.**

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería .....	11.209.552,37	Capital desembolsado .....	200.000.000,00
Caja .....	9.584,00	Capital suscrito .....	200.000.000,00
Bancos .....	11.199.968,37	Reservas y fondos .....	351.447.082,51
Deudores .....	4.823.205,24	Reserva legal .....	101.982.370,14
Por venta de valores .....	4.461.182,51	Fondo fluctuación valores .....	100.000.000,00
Dividendos a cobrar .....	351.613,73	Fondo regularización dividendos .....	962.370,14
Otros deudores .....	10.429,00	Reserva voluntaria .....	148.582.322,23
Cartera de valores .....	470.288.643,15	Acreedores .....	13.227.401,25
Acciones cotizadas .....	426.970.231,22	Por compra de valores .....	12.985.031,24
Acciones no cotizadas .....	43.318.411,93	Otros acreedores .....	262.370,01
Inmovilizado .....	347.842,50		
Inmovilizado intangible .....	347.842,50		
Resultados del ejercicio .....	78.005.220,50		
<b>Total Activo .....</b>	<b>564.674.463,78</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>564.674.463,78</b>

**Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos .....	101.571.136,10	Ingresos .....	23.565.915,60
Gastos de personal .....	1.082.702,70	Cupones y dividendos de la Cartera .....	5.206.390,56
Pérdida en venta valores .....	97.271.806,77	Beneficio en venta valores .....	13.726.747,69
Intereses bancarios .....	1.954.663,48	Intereses bancarios .....	4.632.134,35
Otros gastos .....	904.320,65	Otros ingresos .....	643,00
Amortización inmovilizado intangible .....	347.842,50	Resultados del ejercicio .....	78.005.220,50
<b>Total Debe .....</b>	<b>101.571.136,10</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>101.571.136,10</b>

**Relación de valores integrantes de la cartera al 31 de diciembre de 1979**

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoración al 31-12-1979
Acciones cotizadas .....	272.718.000	426.970.231,22	396.901.718,75
Materiales y maquinaria no eléctrica .....	500.000	671.356,33	80.000,00
Automóviles y maquinaria agrícola .....	525.000	871.841,57	325.500,00
Constructoras .....	300.000	907.280,82	300.000,00
Inmobiliarias y otras constructoras .....	500.000	582.047,82	165.000,00
Electricidad .....	67.500	85.212,88	39.993,75
Transportes urbanos .....	80.886.000	97.220.841,46	90.886.000,00
Servicios comerciales .....	3.873.000	7.665.498,93	3.749.000,00
Bancos .....	86.184.000	120.131.692,45	107.720.365,00
Sociedades de inversión mobiliaria .....	88.101.500	188.509.281,47	183.389.350,00
Varias .....	3.781.000	10.145.219,39	10.246.510,00
Acciones no cotizadas .....	22.735.000	43.318.411,93	43.318.411,93
	295.453.000	470.288.643,15	440.220.130,68

**Valores en que la inversión supera el 5 por 100 de la cartera**

Valor	Valor nominal	Valor contable	Valoración al 31-12-1979
Estacionamientos Urbanos, S. A. (EUSA) .....	90.886.000	97.220.841,46	90.886.000,00
Banco Unión, S. A. (BANKUNION) .....	84.988.500	116.848.605,96	105.114.815,00
Central de Inversiones Mobiliarias, S. A. (CENTRISA) .....	24.515.500	66.322.313,86	61.288.750,00
Estudios Financieros Moncayo, S. A. ....	18.000.000	43.415.984,67	17.200.000,00
Pesiver, S. A. ....	39.595.000	61.296.685,40	53.372.250,00
Finebsa Entidad de Financiación, S. A. ....	16.450.000	25.115.561,93	25.115.561,93

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Secretario.—4.835-8.

## I C A S, S. A.

(Registrada con el número 375 de la Dirección General de Política Financiera)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		12.773.644,00	Capital social		250.000.000,00
Edificios	6.373.600,00		Reservas		48.208.779,12
Mobiliario e instalaciones	3.764.244,00		Reserva legal	14.653.087,31	
Gastos constitución	6.082.254,00		Reserva fluctuación valores	29.443.921,72	
Amortizaciones	3.448.454,00		Resultados pendientes aplicación	4.108.770,09	
Cartera de valores		275.991.244,15	Acreeedores		66.981,00
Acciones cotizadas	252.175.092,65		Entidades públicas	66.981,00	
Acciones no cotizadas	22.540.712,50		Dividendo activo		80.843,00
Derechos suscripción	1.275.438,00		Resultados ejercicio 1979		10.105.074,27
Caja y Bancos		19.694.589,24			
Suma		308.459.477,39	Suma		308.459.477,39
Cuentas de orden		171.092.750,00	Cuentas de orden		171.092.750,00
Valores depositados en Bancos.			Depósito de valores.		
Total Activo		479.552.227,39	Total Pasivo		479.552.227,39

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Personal		2.875.761,00	Cupones y dividendos de la Cartera		14.528.550,58
Gastos generales		2.458.614,92	Primas asistencia a Juntas		24.805,00
Derechos custodia de valores		138.651,87	Intereses bancarios		1.904.305,30
Dotación ejercicio amortizaciones		851.874,00	Ingresos varios		2.390,00
Quebrantos enajenación valores cotizados		2.500,00			
Quebrantos enajenación derechos suscripción		25.845,00			
Resultados al 31 de diciembre de 1979		10.105.074,27	Suma total		16.458.120,88
Suma total		16.458.120,88			

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1979 y detalle de inversiones que suponen más del 5 por 100 del total

Sectores de valores	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre
<b>Acciones cotizadas en Bolsa:</b>			
Banco de Navarra	11.895.000	48.000.849,75	31.184.900,00
Resto sector de Bancos comerciales	7.178.250	34.440.827,82	15.584.372,32
Sector de Bancos industriales	120.000	466.803,49	245.400,00
Sector de Electricidad	37.974.500	35.314.212,39	22.358.724,54
Sector del Comercio	455.000	1.397.135,01	174.408,75
Sector del Cemento	731.500	1.919.878,97	771.001,00
Sector Constructoras	379.000	2.287.485,54	369.393,19
Sector Inmobiliarias	6.821.500	13.672.879,04	18.319.200,18
Sector de Sociedades de Inversión Mobiliaria	2.284.500	6.151.981,55	2.028.519,08
Sector del Papel y Artes Gráficas	2.757.000	5.452.320,81	415.474,01
Sector de Químicas y Textiles	3.952.000	9.107.148,84	1.515.318,54
Sector del Metal	4.131.500	10.961.030,67	2.574.455,10
Sector Industrias del Automóvil	869.000	931.371,31	315.025,80
Sector Telefonía y Radio	5.198.000	9.586.000,12	2.941.825,75
Sector varios	788.000	3.680.778,24	1.267.200,00
<b>Obligaciones cotizadas en Bolsa:</b>			
Bonos Bankinter, emisión febrero de 1978	70.000.000	70.000.000,00	72.356.200,00
<b>Acciones no cotizadas en Bolsa:</b>			
Sector Inmobiliarias	5.500.000	7.480.712,50	7.480.712,50
Grupo Sindical Colonización 7218 SADECA	10.000.000	15.060.000,00	15.060.000,00
Sumas totales	171.092.750	275.991.244,15	182.319.928,74

Burgos, 25 de junio de 1980.—3.243-D.

## GRUPO AHORRADOR BANLOQUE, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

(Antes de la aplicación de los resultados)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
<b>Cartera de valores:</b>			<b>Capital:</b>		
Valores con cotización oficial	380.531.314,77		740.053 acciones nominativas		740.053.000,00
Bonos pendientes de cotización	20.298.054,72		<b>Provisiones:</b>		
Valores no cotizados	24.297.058,73	425.086.428,22	I. T. P. por réditos capital 1978	809.474,00	
Deudores		22.036.436,23	I. T. P. por réditos capital 1979	1.503.800,00	1.963.274,00
Regularización de la cartera		68.982.605,01	<b>Acreeedores</b>		
Resultados del ejercicio 1977		61.902.839,27	Resultados del ejercicio 1979		27.535.036,37
Resultados del ejercicio 1978		238.836.563,69			44.783.302,05
Total Activo		814.334.872,42	Total Pasivo		814.334.872,42

## Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos .....	56.172.470,39	Beneficio amortización acciones propias .....	95.319.724,21
Pérdida en venta de derechos de suscripción .....	1.604.858,88	Beneficio en venta de títulos .....	14.092,01
Gastos generales .....	6.453.205,42	Cupones y dividendos de la cartera .....	14.260.224,35
Gastos bancarios .....	179.790,71	Intereses bancarios .....	4.083,18
Intereses bancarios .....	404.438,50		
Resultados del ejercicio .....	44.783.362,05		
	109.598.123,75		109.598.123,75

## Aplicación de los resultados

Resultados del ejercicio .....	44.783.362,05
- Aplicación:	
A regularización de la cartera .....	44.783.362,05

## Estado resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Valor nominal	Grupo de valores	Valor en balance	Valor cambios medios diciembre 1979
4.000.000	Electricidad .....	2.987.880,62	2.388.400,00
32.331.500	Servicios comerciales (1) .....	50.150.970,18	30.438.459,00
11.446.950	Bancos (2) .....	23.957.754,53	16.561.808,00
83.859.000	Sociedades de inversión mobiliaria (3) .....	173.072.864,35	133.182.720,00
14.854.000	Otras financieras (4) .....	130.361.845,09	77.856.410,00
25.518.000	Valores «no cotizados» .....	24.297.058,73	24.297.058,73
20.000.000	Renta fija .....	20.288.054,72	20.000.000,00
191.809.450		425.096.428,22	304.530.655,73

## Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

Valor nominal	Clase de valores	Valor en balance	Valor cambios medios diciembre 1979
16.017.500	Finanzauto, S. A. (1) .....	23.892.858,14	15.101.299,00
16.314.000	Finanzauto y Servicios, S. A. (1) .....	26.158.112,04	15.335.160,00
10.848.950	Banca López-Quesada (2) .....	23.291.384,53	15.619.808,00
41.079.000	Inversiones Banloque, S. A. (3) .....	94.118.086,35	69.012.720,00
42.780.000	Valores Mobiliarios Banloque, S. A. (3) .....	78.954.788,90	64.170.000,00
19.087.000	Corporación Banloque, S. A. (4) .....	109.077.395,09	71.578.250,00
12.667.000	Sefisa Financiaciones, S. A. (4) .....	21.284.450,00	6.080.180,00

Madrid, 2 de julio de 1980.—10.023-C.

## VALORES MOBILIARIOS BANLOQUE, S. A.

## Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería:		Capital:	
Bancos .....	11.837.318,83	220.000 acciones nominativas .....	220.000.000,00
Cartera de valores:			
Valores con cotización oficial .....	189.455.169,56		
Deudores:			
Hacienda Pública por conceptos fiscales .....	1.312.554,43		
Regularización de la cartera .....	8.799.044,04		
Resultados del ejercicio .....	8.595.115,14		
Total Activo .....	220.000.000,00	Total Pasivo .....	220.000.000,00

## Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos .....	17.710.747,09	Beneficio en venta de títulos .....	2.487.830,66
Pérdida en venta de derechos de suscripción .....	1.423.632,37	Cupones y dividendos de la cartera .....	8.748.042,78
Gastos generales .....	507.593,00	Intereses bancarios .....	4.320,13
Gastos bancarios .....	137.093,80	Resultados del ejercicio .....	8.595.115,14
Intereses bancarios .....	31.251,35		
	19.813.317,71		19.813.317,71

## Aplicación de los resultados

Resultados del ejercicio .....	— 8.595.115,14
- Aplicación:	
Resultados del ejercicio (pérdida) .....	— 8.595.115,14

## Estado resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Valor nominal	Grupo de valores.	Valor en balance	Valor cambios medios diciembre 1979
1.000.000	Electricidad .....	768.542,00	599.100
5.650.000	Transportes urbanos .....	6.078.910,11	5.786.165
61.872.000	Servicios comerciales (1) .....	93.746.804,69	58.255.180
24.297.900	Bancos (2) .....	52.912.126,87	38.077.724
49.629.000	Sociedades de inversión mobiliaria (3) .....	36.048.985,89	38.112.520
142.448.900		189.455.169,56	138.830.689

## Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

Valor nominal	Clases de valores	Valor en balance	Valor cambios medios diciembre 1979
34.100.000	Finanzauto, S. A. (1) .....	49.764.781,05	32.149.480
27.772.000	Finanzauto y Servicios, S. A. (1) .....	43.981.823,64	26.105.680
23.150.400	Banca López-Quesada (2) .....	50.104.702,84	33.336.576
15.629.000	Inversiones Banloque, S. A. (3) .....	26.768.605,14	26.256.720

Madrid, 2 de julio de 1980.—10.022-C.

**«ZURICH», COMPAÑIA DE SEGUROS**  
(SUCURSAL PARA ESPAÑA)

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1979

(Balance regularizado según lo prevenido en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre; Ley 50/1977, de 14 de noviembre, y actualizado según la Ley 1/1979, de 19 de julio)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	292.943.419	Cuenta con la Casa Central .....	128.112.750
Valores mobiliarios .....	673.715.673	Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre.	209.225.826
Inmuebles .....	1.644.161.958	Cuenta de regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre.	5.281.995
Inversión reserva Decreto 1815/1974, de 14 de junio .....	2.947.476	Reserva Decreto 1815/1974, de 14 de junio .....	2.945.162
Préstamos .....	73.450.566	Actualización Ley de Presupuestos 1979 .....	151.530.000
Delegaciones y Agencias .....	459.813.940	Reservas patrimoniales .....	202.898.179
Recibos de prima pendientes de cobro .....	550.101.068	Reservas técnicas legales .....	2.824.773.942
Coaseguradores .....	78.337.534	Provisiones .....	6.600.000
Reaseguro aceptado .....	10.984.655	Reaseguro aceptado .....	1.556.378
Reaseguro cedido .....	157.908.209	Reaseguro cedido .....	115.313.444
Deudores diversos .....	24.781.588	Delegaciones y Agencias .....	180.180.546
Mobiliario .....	66.134.129	Coaseguradores .....	81.649.633
Fianzas y depósitos en metálico .....	40.653	Acreeedores diversos .....	140.801.112
Cuenta de valores nominales .....	18.861.277	Cuenta de valores nominales .....	18.861.277
		Pérdidas y ganancias ejercicio actual .....	2.431.699
	4.052.162.143		4.052.162.143

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales .....	21.166.287	Producto de los fondos invertidos .....	25.751.623
Contribuciones e impuestos .....	2.288.600	Beneficios por realizaciones y cambios .....	15.258.422
Amortizaciones .....	11.665.028	Otros abonos .....	1.148.040
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios .....	4.087.187		
Otros adeudos .....	18.895	Saldos acreedores de los ramos:	
Saldos deudores de los ramos:		Ramo Accidentes Indiv. y Enfermedad. ....	130.052.195
Ramo Auto Obligatorio .....	7.463.780	Ramo Responsabilidad Civil .....	17.185.914
Ramo Auto Voluntario .....	129.544.522	Ramo Maquinaria .....	1.642.854
Ramo Robo .....	2.548.027	Ramo Cristales .....	23.208.072
Ramo Incendios .....	23.439.182		
Ramo Transportes .....	9.595.743		
	172.591.234		172.089.035
Saldo acreedor del ejercicio .....	2.431.809		
	214.247.120		214.247.120

Barcelona, 1 de julio de 1980.—10.134-C.

## RYEVASA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979  
(Antes de la aplicación de resultados)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos .....	46.918.925,63	Capital .....	200.000.000,00
Cartera de valores .....	179.199.682,10	Reservas .....	31.311.427,65
Ventas pendientes de liquidar .....	10.186.819,29	Reserva legal .....	12.302.372,72
Dividendos y primas .....	1.870.270,21	Fluctuación valores .....	19.009.054,93
Partidas pendientes .....	238.047,77	Previsión de fondos .....	340,00
Resultado del ejercicio .....	4.327.379,48	Compras pendientes de liquidar .....	10.685.698,82
		Dividendos pendientes de regularizar .....	533.458,21
	242.540.924,48		242.540.924,48

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultado venta valores ... .. .	18.258.732,02	Dividendos y primas ... .. .	13.461.903,95
Resultado venta derechos ... .. .	534.775,16	Intereses bonos del Tesoro ... .. .	1.875.278,00
Gastos generales ... .. .	4.866.571,13	Intereses bancarios ... .. .	1.679.954,75
		Otros resultados ... .. .	2.315.562,13
			19.332.698,83
		Pérdida del ejercicio ... .. .	4.327.379,48
	23.660.078,31		23.660.078,31

## Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1979, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor cotización media diciembre 1979
<b>Bancos:</b>			
Banco Descuento, S. A. ... .. .	17.985.000	27.319.206	26.437.950
Resto sector bancos ... .. .	4.264.500	12.087.861	8.852.300
<b>Eléctricas ... .. .</b>	28.787.000	17.414.971	15.941.095
<b>Inmobiliaria y construcción ... .. .</b>	18.086.250	20.021.591	17.702.135
<b>Navegación y pesca ... .. .</b>	31.898.500	6.133.005	3.322.849
<b>Químicas ... .. .</b>	11.527.500	4.916.658	2.478.940
<b>Siderometalúrgicas «Gesa» ... .. .</b>	20.106.000	49.775.340	42.760.244
<b>Industria del automóvil ... .. .</b>	18.904.500	9.291.364	9.280.383
<b>Inversión mobiliaria ... .. .</b>	15.948.000	10.225.661	9.427.893
<b>Renta fija ... .. .</b>	25.202.000	22.014.024	18.519.615
	190.231.250	179.199.662	154.723.404

Madrid, 10 de julio de 1980.—10.190-C.

## GUIPUZCOA REASEGUROS, S. A.

## Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

(Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 12/1973, de 30 de noviembre)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas: Parte no desembolsada del capital suscrito.	1.800.000,00	Capital ... .. .	5.000.000,00
Caja ... .. .	26.318,90	Reservas patrimoniales ... .. .	41.835.504,28
Bancos ... .. .	7.321.320,49	Fondo fluctuación de valores ... .. .	219.105,62
Valores mobiliarios ... .. .	62.128.763,00	Fondo de garantía (Decreto 3155/1968, sobre regularización de balances) ... .. .	912.304,00
Reaseguro aceptado:		Provisiones ... .. .	1.263.852,05
Depósitos en poder de las cedentes ... .. .	23.520.510,04	Reaseguro aceptado:	
Saldos activos en efectivo con las cedentes ... .. .	19.349.193,46	Reservas técnicas legales:	
Retrocesiones:		De riesgos en curso ... .. .	26.425.701,00
Reservas a cargo de los retrocesionarios:		Para siniestros pendientes de liquidación ... .. .	39.507.585,00
De riesgos en curso ... .. .	1.781.025,00	Retrocesiones:	
Para siniestros pendientes de liquidación ... .. .	1.214.538,00	Depósitos en nuestro poder de las aceptantes ... .. .	2.147.066,00
Saldos activos en efectivo con las aceptantes ... .. .	3.108,72	Saldos pasivos en efectivo con las aceptantes ... .. .	156.674,21
Deudores diversos ... .. .	18.037,85	Acreedores diversos ... .. .	2.108.518,13
Mobiliario ... .. .	1,00		
Material ... .. .	10.407,00		
Pérdidas y Ganancias:			
Del ejercicio actual (deudor) ... .. .	2.326.053,87		
Menos remanente ejercicio anterior ... .. .	61.131,04		
	2.264.922,83		
Total del Activo ... .. .	119.438.140,29	Total del Pasivo ... .. .	119.438.140,29

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos) ... .. .	2.163.140,82	Productos de los fondos invertidos ... .. .	1.727.564,95
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo Automóviles Obligatorio ... .. .	889.598,00	Ramo Accidentes Individuales ... .. .	3.249.352,00
Ramo Automóviles Voluntario ... .. .	5.302.949,00	Ramo Cinematografía ... .. .	975,00
Ramo Responsabilidad Civil General (no automóviles).	48.992,00	Ramo de Cristales ... .. .	22.415,00
Ramo Robo ... .. .	801.718,00	Ramo de Incendios ... .. .	1.318.075,00
		Ramo Transportes ... .. .	20.247,00
		Otros Ramos ... .. .	24.978,00
		Ramo Vida ... .. .	296.737,00
		Resultados:	
	8.986.395,82	Saldo deudor (pérdida) que se pasa al balance ... .. .	2.326.053,87
			8.986.395,82

San Sebastián, 7 de julio de 1980.—10.215-C.

**MÓBILIARIA GREDOS, S. A.**  
**Balance de situación al 31 de diciembre de 1979**  
*(Antes de la aplicación de los resultados)*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería:		Capital:	
Bancos	768.129,13	200.000 acciones al portador ... ..	100.000.000,00
Cartera de valores:		Reservas:	
Valores con cotización oficial ... ..	194.203.818,20	Fondo fluctuación valores ... ..	60.000.000,00
Deudores:		Fondo regularización dividendos ... ..	299.591,41
Hacienda Pública, por conceptos fiscales ... ..	529.361,48	Reserva legal ... ..	60.000.000,00
Resultados ejercicio 1978 ... ..	134.738.856,30	Reserva voluntaria ... ..	117.397.540,95
Resultados ejercicio 1979 ... ..	14.806.018,35	Acreedores:	
		Otros acreedores ... ..	5.244,00
		Remanente ejercicio 1978 ... ..	7.344.907,10
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>345.047.283,48</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>345.047.283,48</b>

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos ... ..	17.840.324,89	Beneficio en venta de títulos ... ..	35.223,19
Pérdida en venta de derechos de suscripción ... ..	154.857,25	Cupones y dividendos de la cartera ... ..	3.518.993,65
Gastos generales ... ..	294.974,00	Prima de asistencia a Juntas ... ..	708,82
Gastos bancarios ... ..	70.972,59	Intereses bancarios ... ..	9.374,12
Intereses bancarios ... ..	9.189,60	Resultado del ejercicio ... ..	14.806.018,35
	<b>18.370.318,13</b>		<b>18.370.318,13</b>

**Aplicación de los resultados**

Resultados del ejercicio ... ..	— 14.806.018,35
Resultados de ejercicios anteriores ... ..	— 127.395.048,20
	— 142.201.067,55
Aplicación:	
De fondo de fluctuación de valores ... ..	60.000.000,00
De reserva legal ... ..	60.000.000,00
De reserva voluntaria ... ..	22.201.067,55
	142.201.067,55

**Estado resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979**

Valor nominal	Grupo de valores	Valor en balance	Valor cambios medios diciembre 1979
685.000	Pesca ... ..	1.287.085,87	48.224,00
382.500	Inmobiliarias ... ..	647.551,83	120.893,75
35.000.000	Transportes urbanos (1) ... ..	37.658.934,65	35.843.500,00
14.089.000	Servicios comerciales ... ..	18.458.743,80	13.275.737,20
23.019.000	Bancos (2) ... ..	47.304.870,42	33.147.360,00
47.188.000	Sociedades de inversión mobiliaria (3) ... ..	90.685.432,03	74.858.780,00
78.800	Valores no cotizados ... ..	102.400,00	102.400,00
<b>120.428.300</b>		<b>194.203.818,20</b>	<b>157.196.894,95</b>

**Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera**

Valor nominal	Clases de valores	Valor en balance	Valor cambios medios diciembre 1979
35.000.000	Urbanizaciones y Transportes, S. A., emisión 2-79 (1) ... ..	37.658.934,65	35.843.500,00
23.019.000	Banca López-Quesada (2) ... ..	47.304.870,42	33.147.360,00
21.150.000	Inversiones Banquete, S. A. (3) ... ..	44.855.275,05	35.532.000,00
24.823.000	Valores Mobiliarios Banquete, S. A. (3) ... ..	43.812.648,33	37.234.500,00

Madrid, 2 de julio de 1980.—10.024-C.

**COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

**Concursos para los transportes por carretera de lubricantes envasados**

Esta Compañía convoca dos concursos públicos para la adjudicación de los transportes por carretera de lubricantes y aceites envasados desde las plantas de envasado de «Enpetrol», en Puertollano (Ciudad Real) y Escombreras (Murcia), hasta las instalaciones, depósitos y alma-

cenos de «Campsa» situados en distintos puntos del área del monopolio de petróleos.

Las bases de estos concursos, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido y demás documentación sobre los mismos, podrán examinarse en el domicilio social de esta Compañía —Departamento de Distribución, calle de Capitán Haya, 41 (planta 7.ª), Madrid-20, así como todas las Agencias comerciales de «Campsa».

Las proposiciones se presentarán en «Campsa», en el domicilio indicado (Sec-

ción de Propiedades de la Secretaría General—, dentro del plazo de admisión, que terminará a las diez horas del vigésimo primer día hábil desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comunicándose la fecha de apertura en el momento de la entrega de las proposiciones. Fianza provisional: 500.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario de los presentes concursos.

Madrid, 25 de agosto de 1980.—El Consejero-Secretario general.—5.228-5.



INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	38.272.053,95	Capital	766.977.000,00
Cartera de valores	1.477.176.646,66	Fondo de reserva:	
Devolución pendiente por Hacienda	10.411.437,23	Fondo de reserva	107.885.016,16
	1.523.860.137,24	Fondo reserva legal	232.264.141,49
		Fondo fluctuación valores	354.725.467,21
		Reserva reg. dividendos	25.377.676,67
			720.252.301,53
Cuentas de orden	1.016.199.500,00	Dividendo activo a pagar	526.398,73
Total	2.540.059.637,24	Retención de Hacienda	800,00
		Remanentes ejercicio 1978	6.001.077,94
		Pérdidas y Ganancias	30.102.559,04
			1.523.860.137,24
		Cuentas de orden	1.016.199.500,00
		Total	2.540.059.637,24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	2.408.001,00	Intereses y dividendos	63.365.558,08
Resultados en ventas de valores	41.634.958,21	Intereses acreedores	488.683,00
Intereses deudores	120.180,08	Ingreso impuesto rendimiento de Cartera	10.411.437,23
Resultados del ejercicio	30.102.559,04		
Total	74.265.678,31	Total	74.265.678,31

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1979
<b>Acciones cotizadas en Bolsa:</b>			
Sector extractivos	9.118.000	9.477.109,32	5.525.608,85
Sector alimentación, bebidas y tabaco	18.007.500	24.825.884,09	20.472.729,75
Sector textiles	14.714.500	18.974.780,58	4.671.853,75
Sector papel y artes gráficas	17.835.000	42.504.015,21	15.843.379,89
Sector petróleo	1.258.000	1.835.303,66	2.525.648,00
Sector químicas	129.580.000	195.957.780,24	28.562.744,37
Explosivos	67.500.000	122.714.211,28	18.301.275,00
Sector materiales de construcción	8.896.500	28.007.437,02	9.708.260,70
Sector metálicas básicas	34.841.500	38.370.872,77	22.542.682,19
Sector material y maquinaria no eléctrica	19.348.000	29.608.448,93	5.220.225,19
Sector automóviles y maquinaria agrícola	14.298.000	22.587.972,57	5.297.618,82
Sector constructoras	1.834.000	11.924.948,51	1.834.005,22
Sector inmobiliarias y otras constructoras	93.261.000	151.034.006,60	62.473.991,99
Vallehermoso	61.807.500	83.363.903,25	41.989.460,00
Sector agua y gas	55.228.500	54.707.650,71	28.672.428,00
Sector electricidad	377.878.000	358.373.716,36	203.956.489,12
Hidruña	98.743.500	79.711.182,59	40.818.961,46
Sector transportes urbanos	3.724.000	6.268.983,52	6.268.983,52
Sector navegación marítima	25.500.000	29.344.365,18	29.344.365,18
Sector telecomunicaciones	20.760.000	30.351.357,24	11.954.250,00
Sector servicios comerciales	19.105.000	54.332.787,58	10.684.730,55
Sector Bancos	124.304.000	342.784.686,37	257.394.180,00
Banco Hispano Americano	42.500.000	92.070.309,66	60.015.000,00
Banco Urquijo	79.804.000	242.964.845,04	183.199.180,00
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	1.098.000	2.186.545,00	740.360.000,00
Sector varios	3.252.000	6.982.337,50	3.317.040,00
<b>Acciones no cotizadas en Bolsa:</b>			
Sector alimentación, bebidas y tabaco	73.000	9.551,60	9.551,60
<b>Obligaciones cotizadas en Bolsa:</b>			
Sector papel y artes gráficas	2.000.000	2.005.135,00	2.000.000,00
Sector materiales de construcción	800.000	800.005,00	800.000,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	10.000.000	10.025.875,00	10.000.000,00
Sector electricidad	3.000.000	3.008.160,00	3.000.000,00
Sector Bancos	7.860.000	7.861.129,10	7.860.000,00
Totales	1.016.199.500	1.477.176.646,66	760.479.922,75

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—5.313-5.

VIÑEDOS ESPAÑOLES, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta general de accionistas, celebrada el día 23 de junio de 1978, ha acordado ampliar el capital social en 408.800.000 pesetas,

mediante la emisión y puesta en circulación de 408.800 acciones nominativas, números 2.044.001 al 2.452.800, ambos inclusive.

La suscripción reservada a los actuales accionistas podrá efectuarse entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre del presente año, a razón de una acción nueva por cada cinco antiguas que se posean al tipo

de la par, siendo los gastos a cargo de la Sociedad y debiendo hacerse efectivo el nominal en el momento de la suscripción.

Las nuevas acciones gozarán de iguales derechos políticos que las anteriores en circulación, y de los económicos a partir de la fecha de cierre de la suscripción.

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos de

suscripción, se les facilitará el correspondiente documento, que podrá negociarse en Bolsa, debiendo solicitarlo mediante presentación de los extractos de inscripción en las oficinas de la Sociedad. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de los derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

Las acciones que no sean suscritas durante el plazo indicado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que crea conveniente.

La suscripción de las nuevas acciones que se emiten podrá llevarse a cabo en cualquiera de las siguientes Entidades: Banco de Albacete, Banco Alicantino de Comercio, Banco Atlántico, Banco Comer-

cial de Cataluña, Banco Condal, Banco de Extremadura, Banco General, Banco Industrial del Sur, Banco de Jerez, Banco de Huelva, Banco Latino, Banco de Murcia, Banco del Noroeste, Banco del Norte, Banco del Oeste, Banco Peninsular, Banco de Sevilla y Banco de Toledo.

Madrid, 25 de agosto de 1980.—El Consejo de Administración.—11.299-C.

### SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	47.017.945,69		Capital desembolsado	756.000.000,00	
Cartera de valores	1.271.485.063,08		Suscrito	756.000.000,00	
Deudores	6.147.254,39		Reservas y fondos	542.572.962,53	
Hacienda pública	6.147.254,39		Reserva legal	158.219.862,82	
Inmovilización intangible	3.523.538,49		Reserva para reg. div.	11.763.018,31	
Gastos ampliación capital	3.523.538,49		Reserva voluntaria	48.355.181,97	
			Fondo fluc. valores	306.235.089,43	
		1.328.174.401,65	Acreedores	309.873,00	
Cuentas de orden	778.785.650,00		Dividendos a pagar	309.873,00	
Total	2.106.940.051,65		Resultados del ejercicio	47.291.566,12	
				1.328.174.401,65	
			Cuentas de orden	778.785.650,00	
			Total	2.106.940.051,65	

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal	813.532,00		Intereses y dividendos	44.804.918,59	
Inmovilizaciones intang. (amort.)	633.774,05		Primas asistencia a juntas	385.878,16	
Otros gastos	2.672.844,97		Intereses bancarios	273.866,00	
Resultados del ejercicio	47.291.566,12		Ingreso imp. rend. de cartera	6.147.254,39	
Total	51.411.717,14		Total	51.411.717,14	

### Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1979
<b>Acciones cotizadas en Bolsa:</b>			
Sector extractivas	10.000.000	8.442.125,55	8.442.125,55
Sector alimentación, bebidas y tabaco	41.283.500	79.347.895,02	21.236.041,00
Sector textiles	2.840.500	8.560.708,83	1.478.257,35
Sector papel y artes gráficas	3.797.500	10.081.079,27	10.081.079,27
Sector petróleo	990.000	1.168.100,80	1.861.560,00
Sector químicas	99.678.000	140.965.418,55	22.877.232,01
Explosivos	53.755.500	88.350.717,77	14.574.728,00
Sector materiales de construcción	19.047.000	38.298.409,13	20.325.013,44
Sector metálicas básicas	20.583.500	23.537.151,42	10.207.046,00
Sector material y maquinaria no eléctrica	2.205.500	2.712.338,09	896.480,00
Sector automóviles y maquinaria agrícola	15.049.000	25.931.385,09	5.095.458,30
Sector constructoras	7.317.000	27.586.629,24	3.082.912,11
Sector inmobiliarias y otras constructoras	191.905.500	329.848.010,85	122.902.809,66
Urbis	90.491.500	152.714.885,28	28.849.549,00
Vallehermoso	90.128.500	138.136.053,67	76.154.927,66
Sector agua y gas	19.760.000	21.152.878,87	9.610.701,80
Sector electricidad	168.033.000	148.811.902,76	95.803.147,23
Sector telecomunicaciones	4.297.500	3.894.764,79	2.708.934,81
Sector servicios comerciales	48.137.000	120.710.026,70	22.981.701,50
Sector Bancos	94.949.400	248.880.865,70	182.813.869,68
Banco Hispano	28.473.000	84.298.893,97	56.069.814,00
Banco Urquijo	45.612.000	130.806.924,82	93.278.540,00
Sector Sociedades de inversión mobiliarias	170.750	171.230,40	84.661,01
Sector transportes urbanos	1.872.000	1.664.440,85	1.664.440,85
Sector seguros	1.500.000	4.567.824,57	3.525.000,00
<b>Acciones no cotizadas en Bolsa:</b>			
Sector alimentación, bebidas y tabaco	2.250.000	4.500,00	4.500,00
Sector material y maquinaria no eléctrica	9.074.000	10.862.578,80	10.862.578,80
Sector transportes por carretera	2.000.000	2.400.000,00	2.400.000,00
<b>Obligaciones cotizadas en Bolsa:</b>			
Sector electricidad	7.455.000	7.455.000,00	6.841.250,00
Sector bancos	4.500.000	4.500.000,00	3.780.000,00
Totales	778.785.650	1.271.485.063,08	571.692.790,37

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA SERFINA CATALUÑA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		1.056.397,47	Capital desembolsado		200.000.000,00
Cartera de valores		205.428.771,86	Suscrito	200.000.000,00	
Acciones cotizadas	193.130.522,04		Reserva y fondos		8.130.781,71
Acciones no cotizadas	6.282.829,82		Reserva legal	1.449.297,35	
Obligaciones cotizadas	4.010.270,00		Fondo fluctuación valores	2.898.594,71	
Fondos públicos	2.005.150,00		Resultados pendientes aplic.	3.782.889,85	
Deudores		1.749.088,86	Acreedores		569.010,85
Por venta de valores	172.514,89		Dividendos a pagar	87.000,00	
Dividendos a cobrar	817.728,27		Por compras de valores	87.784,85	
Otros deudores	758.847,70		Otros acreedores	434.228,00	
Diversas		67.784,85	Resultados del ejercicio		2.397.185,53
Inmovilización intangible		2.794.945,05			211.098.988,09
Gastos de constitución	2.794.945,05				
		211.098.988,09			
Cuentas de orden		96.977.750,00	Cuentas de orden		96.977.750,00
<b>Total</b>		<b>308.074.738,09</b>	<b>Total</b>		<b>308.074.738,09</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Intereses		48.398,00	Cupones y dividendos de la cartera		5.862.808,87
Gastos generales		2.451.435,00	Primas de asistencia a Juntas		44.421,49
Resultados en venta de valores		1.010.003,83			
Resultados del ejercicio		2.397.195,53			
<b>Total</b>		<b>5.907.030,36</b>	<b>Total</b>		<b>5.907.030,36</b>

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1979
<b>Acciones cotizadas en Bolsa:</b>			
Sector extractivas	381.500	2.938.186,13	153.553,75
Sector alimentación, bebidas y tabaco	158.000	287.052,91	143.780,00
Sector papel y artes gráficas	5.891.000	13.807.427,38	2.440.863,50
Torras	4.255.000	11.041.310,87	1.802.843,50
Sector petróleos	656.500	1.746.628,71	863.648,15
Sector químicas	6.226.500	13.779.013,94	1.543.281,95
Explosivos	4.988.500	11.889.787,83	1.352.382,35
Sector materiales de construcción	2.325.000	3.961.055,62	3.032.140,80
Sector metálicas básicas	2.597.000	3.231.088,69	611.888,30
Sector material y maquinaria no eléctrica	8.378.500	16.672.715,41	1.577.326,55
Harry Walker	7.612.500	14.787.776,38	1.427.343,75
Sector material y maquinaria eléctrica	310.000	967.258,47	802.500,00
Sector automóviles y maquinaria agrícola	1.809.000	2.701.154,61	1.132.830,00
Sector constructoras	317.000	1.821.437,43	317.095,10
Sector inmobiliarias y otras construcciones	16.415.500	25.934.894,72	15.285.008,85
Afisa	7.267.000	13.769.872,93	8.865.740,00
Sector electricidad	16.070.500	15.479.173,36	8.730.007,60
Sector servicios comerciales	10.768.500	29.899.488,47	3.305.929,50
Sector Bancos	14.597.750	55.600.589,91	30.200.733,10
Banco Urquijo	8.318.000	25.271.400,57	17.010.310,00
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	2.900.500	4.603.386,30	1.441.772,00
<b>Acciones no cotizadas en bolsa:</b>			
Sector Bancos	975.000	6.282.829,82	6.282.315,00
<b>Obligaciones cotizadas en bolsa:</b>			
Sector papel y artes gráficas	2.000.000	2.005.135,00	1.920.000,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	2.000.000	2.005.135,00	2.080.000,00
Sector fondos públicos	2.000.000	2.005.150,00	2.000.000,00
<b>Totales</b>	<b>96.977.750</b>	<b>205.428.771,86</b>	<b>83.944.632,15</b>

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—5.314-5.

RICA Y DIEGO, S. A.  
CASA DEART

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de 28 de diciembre de 1978 acordó reducir el capital social en tres millones de pesetas, mediante el reintegro de bienes sociales a los accionistas.

Bilbao, 13 de agosto de 1980.—El Presidente, Juan de la Rica Basagoiti.—11.172-C. y 3.ª 4-9-1980

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones.

Esta Compañía procederá el día 15 del actual, a las doce horas, en su domicilio social, Capitán Haya, número 41, al sorteo de las obligaciones, emisión 1953, que corresponde amortizar en esa fecha.

Madrid, 2 de septiembre de 1980.—El Consejero-Secretario general.—5.311-5.

CONSERVAS BAQUERO, S. A.

Convocatoria

Como Administrador único de la Sociedad Anónima «Conservas Baquero», por la presente, comunico a los accionistas que el día 29 de septiembre de 1980, a las dieciséis treinta horas, y en el domicilio social, se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la Junta anterior, celebrada el 30 de noviembre de 1979.

2.º Ejecución y cumplimiento de los acuerdos tomados en dicha Junta anterior y especialmente los relativos a la efectividad del aumento del capital social, con otorgamiento de los actos y contratos relativos a las aportaciones de bienes.

3.º Dar cuenta de la aprobación por el Consejo de Ministros de la concesión de beneficios de la Gran Area de Expansión Industrial de Galicia, a esta Sociedad, y adopción de los acuerdos que se precisan para su efectividad.

4.º Ruegos y preguntas.

Palmeira (La Coruña), 3 de septiembre de 1980. — Enrique Varela González. — 5.315-9.

**MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.**

*Amortización y conversión de obligaciones de la emisión de 1973*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones emisión 1973 de esta Sociedad, que a partir del 1 de septiembre del corriente año quedarán amortizadas 908 obligaciones, correspondientes a los números siguientes:

201 al 300	11.592 al 11.599
2.001 2.100	12.201 12.300
5.001 5.100	14.201 14.300
7.801 7.900	14.601 14.700
10.301 10.400	14.901 15.000

El acto del sorteo de amortización se celebró el día 30 de julio de 1980 ante el Notario de esta ciudad don Enrique Gabbarró Samsó.

El pago del importe de las obligaciones amortizadas, con deducción de cinco pesetas por impuestos legales, tendrá lugar, previa entrega de los títulos, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, número 2/84, Barcelona (San Andrés), todos los martes no festivos, de diez a doce horas de la mañana. Los citados títulos deben llevar el cupón número 8 y siguientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el otorgamiento cuarto de la escritura de emisión de fecha 31 de agosto de 1973, los tenedores de las referidas obligaciones amortizadas pueden, dentro del plazo de treinta días, a contar del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», optar al canje de dichos títulos, obligaciones por acciones de la Sociedad de 1.000 pesetas de valor nominal. Para dicho canje, se estimarán las obligaciones por su valor nominal y las acciones también por su valor nominal de 1.000 pesetas, toda vez que durante los seis meses naturales anteriores el promedio de cotización fue del 50 por 100, o sea, inferior a dicho nominal. En consecuencia, se entregará una acción de la Sociedad totalmente desembolsada y libre de gastos por cada obligación amortizada en el citado sorteo del día 30 de julio de 1980 y presentada al canje. Dichas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1 de septiembre de 1980.

Para hacer uso del derecho de canje los tenedores de las obligaciones que han resultado amortizadas en el referido sorteo celebrado el 30 de julio de 1980 deberán solicitarlo por escrito dirigido a la Sociedad y entregarlas unidas a sus cupones 8 y siguientes, en el domicilio social de la Empresa, calle Fernando Junoy, número 2/84.

Barcelona, 31 de julio de 1980.—10.962-C.

**CARTERA DE ACCIONES, S. A.  
(TACISA)**

*Balance al 31 de diciembre de 1979*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	25.203.676,76	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	195.932.782,15	Reservas	58.975.382,32
Deudores	1.442.264,50		
Pérdidas y ganancias	36.398.658,91		
<b>Total Activo</b>	<b>258.975.382,32</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>258.975.382,32</b>
Cuentas de orden:		Cuentas de orden:	
Bancos, valores depositados (nominal)	93.714.650,00	Depósitos de valores (nominal)	93.714.650,00

*Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de valores	40.419.521,48	Cupones y div. de Cartera	6.332.571,11
Gastos generales	558.641,79	Primas asistencia a Juntas	34.403,08
		Intereses bancarios	18.633,20
		Resultados del ejercicio	34.592.555,87
	<b>40.978.163,27</b>		<b>40.978.163,27</b>

*Resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1979, agrupados por sectores económicos, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100 del total de la cartera*

Clase de valor por sectores	Nominal	Valor contable	Coefficiente diversificación	Valor operativo al cambio de cotización 28-12-79
Pescas	75.000	120.398,00	0,05	5.250
Papel y Artes Gráficas	2.312.500	3.972.002,45	1,50	908.755
Materiales de Construcción	717.000	2.334.763,64	0,88	1.082.510
Mtálicas Básicas	1.879.000	3.068.899,02	1,16	1.063.710
Materiales y Maq. Eléctrica	1.118.500	4.585.385,66	1,73	2.292.925
Automóvil	2.500.000	2.275.000,00	0,86	1.375.000
Obras Públicas	133.000	886.134,80	0,33	133.000
Inmobiliarias	9.511.500	47.838.637,77	19,07	19.023.000
Inmobiliaria Alcázar	9.511.500	47.838.637,77	19,07	19.023.000
Electricidad	37.186.500	25.037.118,59	9,46	23.862.272
Telecomunicaciones	3.025.500	3.193.713,78	1,20	2.276.780
Servicios Comerciales	2.538.000	6.897.241,44	2,80	595.380
Bancos	13.893.750	55.889.300,98	21,08	26.363.070
Banco Popular-Español	11.065.000	49.397.410,30	18,62	20.248.950
Resto valores	2.828.750	11.831.980,68	4,46	6.114.120
Inversión Mobiliaria	9.988.000	31.853.090,34	12,03	9.948.472
Total acciones cotizadas	85.574.250	187.881.774,05	70,85	88.708.714
Total acciones no cotizadas	20.400	22.440,00	0,01	22.440
Total obligaciones cotizadas	8.120.000	8.028.587,50	3,03	6.079.600
<b>Total general</b>	<b>93.714.650</b>	<b>195.932.782,15</b>	<b>73,99</b>	<b>98.810.754</b>

Madrid, 8 de julio de 1980.—10.237-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 20,00 ptes.  
Suscripción anual:  
España ..... 6.000,00 ptes.  
España Avi6n ..... 7.000,00 ptes.  
Extranjero ..... 10.000,00 ptes.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).